

Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Modalidad: Monografía

Título:

**Más allá del control:
Apuntes para pensar la inserción de la Psicología
en el campo de las Políticas Sociales**

Tutora: Cecilia Pereda

Montevideo, Febrero de 2015

María Noelia Fabra

C.I.: 3966770-0

Índice

Resumen	2
Introducción	3
Políticas Sociales	5
Las políticas sociales	5
Sobre orígenes y devenir de las políticas sociales; cuestión y control.....	6
Los sujetos de la política social.....	8
Políticas Sociales y matriz de protección social en Uruguay	10
La pretensión universal en el modelo de protección social uruguayo.....	10
Ruptura institucional y cambios en la matriz proteccionista.....	11
Embate neoliberal y gobiernos post dictadura	11
Cambios en la matriz de protección a partir de 2005	13
La psicología y sus prácticas en la órbita pública	16
Las primeras prácticas psicológicas en el aparato estatal uruguayo.....	16
Intentos de emancipación: compromiso social y Psicología.....	18
Reconstruir el compromiso; producción, reivindicación y nuevos desafíos	20
La complejidad de la presencia de los psicólogos en las actuales políticas sociales	23
Un escenario en construcción: aportes y retos de la Psicología	25
Algunos señalamientos sobre disciplina, ética y técnica en el abordaje de los problemas sociales.....	26
Cursos posibles, caminos a trazar	28
Conclusiones finales	32
Referencias Bibliográficas	36
Notas.....	41

RESUMEN

El presente trabajo trata acerca de la inserción de la Psicología en el campo de las políticas sociales. Para ello se revisan conceptualizaciones sobre la política social como subconjunto dentro de la política pública, abordando algunas características de sus orígenes, en conexión con la llamada cuestión social, su devenir y su actualidad. Se destacan posteriormente, puntualizaciones sobre los cambios que ha sufrido el modelo de protección social en Uruguay, en razón de comprender el estado de situación de las actuales políticas sociales implementadas por el sistema estatal Uruguayo. Se enfatiza para este abordaje, como a lo largo de todo el trabajo, en la atención a la población que se encuentra en condiciones de vulneración social.

Posteriormente se realiza un recorrido que aborda los vínculos de la Psicología con el campo de las políticas de Estado, desde los orígenes de la profesionalización en Uruguay hasta el presente. Se establecen algunas lógicas, ordenanzas, continuidades y rupturas que la Psicología ha vivenciado en relación a la producción teórica y práctica para el abordaje de los problemas sociales. Llegando al presente, se evidencian algunos desafíos que la Psicología atraviesa en los modos de inserción actual al campo de las políticas sociales y se señalan aportes desde la Psicología Comunitaria y la Psicología Política.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo monográfico, se presenta como Trabajo Final de Grado dentro de Facultad de Psicología de la Universidad de la República. *Más allá del control: Apuntes para pensar la inserción de la Psicología en el campo de las Políticas Sociales*, surge como consecuencia del interés creciente a lo largo de mi formación por dicha temática, atravesado por la experiencia laboral como maestra en proyectos socio educativos que trabajan con población en situación de vulneración social.

En el año 2013, desde la formación curricular en Facultad, curso dentro del Módulo de Prácticas y Proyectos, el Proyecto de Investigación *Inventario*¹. Dicho proyecto delimita sus objetivos en torno a la comprensión de los modos de participación de psicólogos y psicólogas en las políticas públicas, los fundamentos teóricos, metodológicos y políticos que sostienen y legitiman sus prácticas profesionales, las regularidades históricas y producciones discursivas que se desprenden de las mismas (Chávez, Freitas, Yañez, 2013). Durante el año lectivo mencionado, año en que se inicia el Proyecto, el trabajo se detuvo en la arena de las políticas sociales, en relación al Ministerio de Desarrollo Social. Además del trabajo de campo, realizando entrevistas a psicólogos y psicólogas que ocupan cargos de dirección y mandos medios dentro de dicho Ministerio, el análisis de las entrevistas, la bibliografía aportada y las discusiones generadas en los espacios presenciales posibilitaron en mi caso particular, una primera pero crucial aproximación desde lo académico curricular al campo de las políticas de Estado.

El proceso de elaboración del presente trabajo se inicia, entonces, a partir de interrogantes e inquietudes que provienen de mi recorrido por espacios académicos, pero también de experiencias laborales y personales que delinean elecciones teórico-prácticas, éticas y políticas.

El trabajo de revisión bibliográfica y articulación, que se presenta a continuación, pretende dar cuenta de ciertas configuraciones en lo que hace al vínculo de la Psicología con el campo de las políticas sociales, con inclinación a aquellas dirigidas a población en situación de vulnerabilidad social.

Para su abordaje, el mismo se configura de la siguiente manera:

En primer lugar, se realiza una aproximación a la comprensión de dicho campo. Se plantean nociones acerca de las políticas sociales, su surgimiento, sus propósitos y funciones, los actores que interactúan, su complejidad. Para ello, se

conjugaron aportes de autores que abordan estas temáticas fundamentalmente con aplicación a la realidad latinoamericana. Se utilizaron fuentes de autores de la región que se abocan a comprender el campo de las políticas sociales desde la Psicología, como Alfaro, Yamamoto, Spink.

En segundo lugar, se trabaja en el reconocimiento de algunas vicisitudes propias de las políticas sociales en Uruguay, cuyos trayectos delimitan el lugar de las políticas actuales. Para ello se realiza un recorrido, que pretende dar cuenta de los cambios experimentados por el sistema de protección social del Uruguay hasta la actualidad. En este caso, se tomaron aportes de autores nacionales como Midaglia, Filgueira, Serna, Rossel, provenientes sobre todo de las ciencias sociales y políticas.

En tercer lugar, se da cuenta de ciertos acontecimientos de las prácticas profesionales en la psicología nacional y dentro de la propia Psicología Universitaria, en conexión con la órbita pública y con los problemas que sufren los sectores sociales más vulnerados. Se establecen a partir de allí, algunos núcleos de problematización, en clave de desafíos, en referencia a la formación académica en Psicología, los que caracterizan los modos de inserción y presencia actual de los psicólogos y psicólogas en las políticas sociales. Aquí se toman como referencia, trabajos de autores que desde la Psicología, y fundamentalmente desde la Universidad de la República, han realizado producciones teóricas y prácticas que se abocan a pensar en campos posibles de acción colectiva y cambio social, tal es el caso de Carrasco, Giorgi, Irrazábal, Lans, Alicia Rodríguez, Freitas. Se tomaron insumos provenientes de la fundamentación del Proyecto Inventario al que hicimos alusión y se utilizaron a modo de viñetas, fragmentos de entrevistas realizadas en dicho marco.

Por último, se subrayan otros núcleos de problematización, esta vez en lo específico de la disciplina, en referencia al abordaje por parte de la Psicología, de los problemas sociales. El papel de la técnica, el trabajo interdisciplinar, las dimensiones éticas y políticas a partir de textos de Amorín, Sylvia Castro, Alejandro Raggio y Alpio Sánchez. Se esbozan además, aportes que la Psicología Comunitaria y la Psicología Política pueden brindar a este campo, para lo que textos de Alicia Rodríguez y Víctor Giorgi desde la Psicología Comunitaria y Eduardo Viera desde la Psicología Política, fueron referencia. Por último, se culmina con reflexiones de Ignacio Martín-Baró desde la Psicología de la Liberación.

Se considera que esta temática es de actualidad y relevancia para la Psicología, que se encuentra en el presente con nuevas modalidades, marcos, resortes institucionales y políticos, y desafíos, a la hora de llevar a cabo sus prácticas profesionales. Así también para la formación de futuros psicólogos y psicólogas y para delimitar y crear nuevas interacciones y nuevos escenarios de acción posibles.

POLÍTICAS SOCIALES

A continuación se despliegan algunas conceptualizaciones acerca de las funciones, orígenes y devenir de las políticas sociales, y sobre los sujetos a los que atañen. Estas conceptualizaciones provienen de producciones teóricas que presentan diferentes perspectivas sobre la temática a modo de subrayar su complejidad.

Las políticas sociales y sus funciones

Según Valdéz y Espina (2011), la política social puede ser entendida como un subconjunto dentro de las políticas públicas. Estos autores, agregan además, que las mismas se orientan a la distribución de bienes públicos.

La política pública, como plantea Spink (2009) tomando aportes de Salisbury, se refiere a “(...) una postura asumida con autoridad por un conjunto de personas responsables institucional y públicamente (ejecutivo, legislativo o judicial) con relación a un conjunto específico de preocupaciones consideradas de interés público (Salisbury, 1968)” (p.16).

Spink (2009), afirma también que, incluyendo tanto declaraciones explícitas como supuestos implícitos, refieren a lo que los gobiernos deciden hacer, las prioridades que establecen y los recursos que utilizan.

En cuanto a la política social como subconjunto dentro de la política pública, Jaime Alfaro (2012), plantea la imposibilidad de postular una única noción y una única función en su respecto. Son múltiples y complejas construcciones sociales que dependen del modelo de Estado vigente en cada contexto, así como también de la óptica conceptual e ideológica con que nos aproximemos a ellas.

En este sentido, Leopold (2002) retoma algunas puntualizaciones que realiza Pastorini, señalando la necesidad de pensar a las políticas sociales en relación a tres funciones: función social, función política y función económica.

Las políticas sociales brindan servicios sociales y asistenciales, además de complementos o sustitutos salariales a las poblaciones que se considera que lo requieren. Se presentan entonces como mecanismos orientados a dar respuesta a las contradicciones del mercado, y como promotoras de la disminución de la desigualdad social. La función social de estas políticas se coloca en un lugar de primacía en lo que respecta a las declaraciones explícitas. Debido a ello, las políticas sociales deben ser pensadas desde una perspectiva estructural, histórica y de totalidad, permitiendo el análisis de sus tres funciones (Pastorini citado por Leopold, 2002).

Herrera y Castón (2003), en referencia a las políticas sociales de la actualidad, consignan que éstas deben comprenderse como parte del conjunto más o menos coherente de principios y acciones que dependen del encuadre general del Estado y de la orientación que en él prime. Así mismo no derivan exclusivamente de la acción estatal, sino que son producto de una concertación entre el Estado, el mercado y las diferentes asociaciones de la sociedad civil.

Estas *concertaciones* no son igualitarias, los actores aquí mencionados no poseen el mismo peso ni el mismo poder.

Sobre orígenes y devenir de las políticas sociales: cuestión y control

En sus orígenes, la política social nace y se desarrolla en base a pretensiones de control social de la población. Control que se ejerce mediante la promoción de bienestar, teniendo como finalidad la estabilidad y la paz social. Este bienestar fue entendido como forma de integración sistémica, asegurado por la vía institucional del Estado, centralizado e impersonal, y no como integración social, asegurada por la vía de la sociedad, autónoma y descentralizada (Herrera y Castón, 2003).

Es así que cuando el *Estado de bienestar* comienza a presentar quiebres irrecuperables, las sociedades mostraron en su aspecto más crudo las falencias y fallas en torno a la integración social.

Las políticas sociales nacen y se desarrollan, además, dentro de la estructura de las sociedades capitalistas, asumiendo características propias según las distintas

regiones y países, y en vínculo estrecho con el desarrollo económico y político. Pretendieron ser vías de respuesta del Estado a la llamada cuestión social.

Acerca de la cuestión social, Yamamoto (2007) señala lo siguiente:

De uma maneira muito ampla, questão social significaria o conjunto de problemas políticos, sociais e econômicos postos pela emergência da classe operária no processo de constituição da sociedade capitalista. Questão social pode, pois, ser traduzida como a manifestação no cotidiano da vida social da contradição capital-trabalho. (p. 31)

Este autor entiende que, las intervenciones estatales se desarrollan en un proceso particular en el que no hay posibilidades de remisión de la totalidad de las problemáticas que implica la cuestión social. Por lo tanto, ésta es tratada de forma fragmentaria y parcializada.

Las políticas sociales se visualizan a través de su materialización en instituciones que promueven el acceso a bienes o servicios, pero también, desde un entramado de relaciones de poder que se genera a partir de los vínculos que las conforman (Álvarez, 2008).

En este sentido y con referencia a la finalidad de control social, desde una perspectiva foucoulitiana, que se apoya en las conceptualizaciones sobre tecnologías de poder y biopolítica, Sonia Álvarez (2008) desarrolla una definición de política social como: "(...) una forma particular de vínculos sociales recíprocos entre el Estado, el mercado, la familia y las comunidades, que adquirió la intervención social sobre las poblaciones percibidas como amenaza o a las que había que integrar" (p.1).

Según Álvarez (2008) las relaciones de poder implican contraprestaciones recíprocas donde se construyen identidades, produciéndose un campo cultural que permite entender la naturalización de lo social y las jerarquías sociales. Estas políticas expresarían entonces, estilos y artes particulares de gobernar, las que se concretan en complejas tecnologías, dispositivos y sistemas de enunciados.

Pero las políticas sociales no implican simple y únicamente control y sumisión de las poblaciones a los designios del mercado y a los ajustes del Estado. De la misma manera, la cuestión social no habla solo de exclusión y desigualdad. En sus orígenes y en sus complejas trayectorias nos hablan también de resistencia y reivindicación.

Como afirma Leopold (2002):

(...) las cuestiones relacionadas con la política social irrumpen con la aparición del movimiento obrero, en especial en el siglo XIX; tal cual lo han señalado algunos autores, la problemática concerniente a la política social está ya presente en las principales reivindicaciones laborales del siglo mencionado. (p. 7)

Donzelot (citado en Brito, 2005) da cuenta de la incipiente instalación de un sentido de responsabilidad por parte de la sociedad acerca de las demandas de la cuestión social. Ésta es seguida por un movimiento legislativo, produciéndose entonces un cambio significativo en lo que hace al Estado, que se torna garante y regulador de los derechos sociales de la población. Dicha responsabilidad es significada a partir de la fuerza de los individuos organizados en torno al trabajo, en tensión con los dueños de los medios de producción (Brito, 2003).

Es en ese intersticio en donde quedan posibilidades de pensar y construir una política social integradora, reivindicativa, fortalecedora y productora de autonomía.

Los sujetos de la política social

Se entiende a los sujetos de las políticas sociales como los *receptores*, *destinatarios* o *beneficiarios* de las mismas. El uso de estos términos implica un posicionamiento y una ideología de base que sustenta a la política social en juego. Al decir de Valdéz y Espina (2011), su determinación es siempre un acto político e implica una perspectiva filosófica social.

Estos autores (2011) discriminan a los sujetos de la política social, a modo de análisis, con un criterio en relación a la escala social. Entienden que el sujeto de la política social puede ser:

- La población comprendida en la franja de pobreza.
- La población vulnerable por su situación económica, geográfica o etnocultural.
- La población que por su nivel de ingresos no puede acceder a los bienes públicos en condiciones mercantiles.
- El sector que por su condición ciudadana tiene derecho a recibir determinados bienes públicos.
- La población total que tiene derecho a recibir con carácter universal y gratuito, los bienes públicos básicos.

Entran en juego aquí por lo menos dos nociones de suma importancia; la noción de sujeto y la de derecho. Desde esta perspectiva, y dependiendo del grado, magnitud, calidad y tenor de la atención a los diferentes niveles de requerimiento aquí expuestos, la política social podrá o no, significar y/o evidenciar el compromiso viabilizado por el Estado, pero proveniente de la sociedad en su conjunto, en relación a la garantía y promoción de los derechos sociales de la totalidad de la población.

Estas diferentes *categorías* en la escala, y las problemáticas de su atención, han desembocado en la tradicional oposición entre políticas focalizadas y políticas universales. Oposición que ha tenido como resultado, en desmedro de la focalización, el supuesto de que ésta implica simplemente estrategias asistencialistas y perpetuadoras de pobreza, aquietantes y paralizadoras. Este supuesto es propio de las políticas focalizadas de acento neoliberal fomentadas por los Estados debilitados de toda Latinoamérica, como se desarrollará más adelante en este trabajo, en aplicación al Uruguay. No obstante, la focalización, dependiendo de sus objetivos y principios, puede ser entendida también como estrategia promotora y habilitadora de sectores que no acceden en el orden habitual, mercado-centrista y exclusor, a derechos básicos, sociales y de ciudadanía.

A partir de la aplicación de las políticas sociales, los sujetos construyen significados acerca de las mismas, les atribuyen intencionalidades y ubican su peso relativo en relación a factores que operan en su vida cotidiana. Conocer estos significados es imprescindible para comprender algunas de las respuestas que las personas desarrollan en el marco de los programas sociales, sus expectativas, sus valoraciones en relación al grado en el que cubre o no sus necesidades y el impacto que generan en su cotidianeidad (Rodríguez, Rossi, Pierri y otros, 2012).

Para concluir este apartado, destacamos el siguiente aporte de Víctor Giorgi (2005):

En toda Política Social podemos reconocer: Una intencionalidad histórico – política; Una concepción del Estado y su papel ante la sociedad civil; Un lugar asignado a los sujetos definidos como “población objetivo”; y Una interpretación y jerarquización de las necesidades, derechos y obligaciones de dichos sujetos. (p. 6)

POLÍTICAS SOCIALES Y MATRIZ DE PROTECCIÓN SOCIAL EN URUGUAY

Para aproximarnos a la comprensión de las actuales políticas sociales en nuestro país, se exponen aquí, algunas puntualizaciones sobre recorridos y giros de la matriz de protección del Estado Uruguayo, en consonancia con cambios sociales, políticos y económicos acontecidos en el Uruguay.

La pretensión universal en el modelo de protección social uruguayo

Según Midaglia (2000), en Uruguay se desarrolla de forma temprana el llamado sistema o *modelo de bienestar*. Sus orígenes se remontan a fines del siglo XIX y su expansión, a las primeras décadas del siglo XX.

El Estado uruguayo se estructuró sobre cuatro pilares básicos: la asistencia pública de la salud, la educación pública, la regulación del mercado de trabajo y la política de retiro de la fuerza de trabajo (Midaglia 2000).

Pérez Zorrilla y Riuz Méndez (2010), señalan que esta matriz de protección se conformaba como universalista estratificada. Protegía en primer lugar a los trabajadores insertos en el mercado formal del trabajo y, dentro de éstos, principalmente a los grupos organizados que ejercían mayor presión sobre el Estado.

Los sectores rurales fueron los más desprotegidos, originando movildades, económicas pero también territoriales que dejan marcas hasta el presente. Situación similar sucede con los empleados en mercados informales y secundarios, quienes se vieron excluidos de estos sistemas de protección.

Filgueira (2005) señala que:

La arquitectura de este edificio estaba pensada para una estructura de riesgo de un modelo determinado de industrialización, urbanización, inmigración y envejecimiento de la población. El arquetipo que el sistema protegía era el jefe de hogar con empleo estable y formal, y a través de él a su familia y a su futuro. (p. 11)

Ruptura institucional y cambios en la matriz proteccionista

A partir de la década de 1960, Uruguay se encuentra en un proceso de estancamiento económico y, correlativamente de aumento progresivo de la desigualdad en la distribución del ingreso (De Armas, 2006). A este estado de situación se agrega una compleja y turbulenta crisis política e institucional.

Con la dictadura militar que comienza con el golpe de Estado en 1973, la matriz proteccionista sufre modificaciones que se consolidan en la etapa postdictadura.

A este respecto, Carmen Midaglia (2009) señala lo siguiente:

(...) en la fase autoritaria se constató cierto grado de retroceso en materia social, que se verificó no tanto en el monto del gasto público social, sino en su adjudicación. Ello resultó en una alteración en las prioridades de inversión social, propiciando así el deterioro de algunos de los servicios sociales clásicos. (p. 88)

A partir de 1970, complejas transformaciones en la estructura del empleo, traen aparejados una mayor exposición de los trabajadores a los vaivenes del mercado y una pérdida de poder relativo ante los empleadores. Son notoriamente más altas sus probabilidades de perder o ver deterioradas sus fuentes de ingresos, produciéndose así una nueva estructura de riesgo social (Filgueira, 2005).

Embate neoliberal y gobiernos post dictadura

Los cambios en la estructura social, familiar y económica a nivel nacional y regional, y la incipiente globalización, confluyen, junto con otros múltiples giros, al deterioro de la matriz de bienestar tradicional y a la apertura a un nuevo paradigma. El mismo se abre paso, recortando las responsabilidades del Estado como proveedor de protección social y da lugar creciente a la participación del sector privado a través de la mercantilización de los servicios.

Este corrimiento, que tiene amplia raigambre en América Latina, pretendía a nivel económico, reducir el déficit fiscal, bajar la inflación y apuntar hacia la liberalización general de los precios de la economía (Martínez y Soto Reyes, 2012).

La política social fue afectada por los devenires de este nuevo modelo de manera preponderante. Desde sus presupuestos se entiende que el crecimiento económico es condición necesaria para el desarrollo social (Rudolf y Parafita, 2012).

Es así que estas políticas se consideran dependientes y marginales; actúan como intervenciones compensatorias y de segundo orden.

En esta línea, en Uruguay se llevaron adelante una serie de estrategias que incrementan la implementación de políticas focalizadas de corte asistencial, dirigidas a los sectores más excluidos y vulnerados (Midaglia, 2009).

A nivel regional, se dio lugar a la gestión de programas que pretendieron reparar los efectos más visibles del mal funcionamiento social. Al decir de Duschatzky (2000), la política de estos programas sociales asistencialistas y compensatorios, además de poner de manifiesto la insuficiencia de los resortes institucionales de integración de la sociedad moderna, también representó un dispositivo de legitimación de las coordenadas político - económicas del orden establecido: “Desde aquí, las políticas globales no se ponen en cuestión, es decir, las matrices neoliberales que además de haber producido riquezas también producen, mediante la centralidad del mercado, fragmentación social, desafiliación institucional, marginalidad, violencia, etcétera” (Duschatzky, 2000, p. 18).

En Uruguay, muchas de las estrategias focalizadas que se implementaron, dependían de la esfera del Poder Ejecutivo, surgiendo entonces nuevas responsabilidades para las cuales éste, no dispone de capacidad organizacional, experiencia ni recursos humanos. Se promovió, en consonancia con los presupuestos del modelo neoliberal en auge, la participación de consultores nacionales e internacionales, y se llevaron a cabo programas sociales financiados y evaluados por auditorías externas de organismos internacionales (Midaglia, 2009).

La mayoría de los nuevos programas y las prestaciones que atienden a población *vulnerable* se instrumentan con el apoyo de la sociedad civil, específicamente, con la participación de organizaciones no gubernamentales, así como asociaciones civiles sin fines de lucro (Midaglia, Serna y Rivero, 2010).

Las experiencias de articulación de la sociedad civil en las políticas sociales, comenzaron a surgir con el proceso de transición a la democracia, empezaron a tener cierto grado de formalización hacia mediados de los '90, inicialmente en las arenas de infancia y juventud (Rossel, 2010).

Rossel (2010) señala que la motivación principal de creación y extensión de la cogestión por el tercer sector fue la necesidad de atender nuevos problemas sociales con los que la administración no estaba cumpliendo y de reducir los costos en la prestación de servicios; no tomándose como presupuesto preponderante la participación ciudadana.

Entre estos nuevos problemas sociales se encuentran los asociados a los crecientes niveles de pobreza y desigualdad. Desde mediados de la década de los noventa Uruguay experimentó aumentos en la pobreza, indigencia y desigualdad de ingresos. Como afirma Giorgi (2008), entre los años 1993 y 2003 el número de personas pobres se duplicó y el de indigentes tendió a triplicarse.

Las debilidades del sistema de protección social uruguayo se evidenciaron con más fuerza durante el período iniciado en 1999 y se agudizaron como resultado de la crisis económica que experimentó el país en 2002.

A diferencia de lo que ocurrió en Argentina y en otros países de la región, el gobierno no diseñó en este periodo ninguna nueva intervención con el objetivo de contener la fuerte caída de los ingresos de los hogares durante esta crisis, sino que protegió un conjunto de programas ya existentes (Midaglia, 2009).

Como consecuencia de este proceso, Filgueira (2005) expone una hipótesis sobre la existencia de tres realidades sociales en el Uruguay, a las que entiende de manera figurada como *tres países*: un país claramente vulnerado; otro vulnerable pero todavía integrado y apoyado en el viejo edificio del Estado de Bienestar, al que denominan *Uruguay corporativo*; y un tercero, sustentado e insertado en el mercado, el *Uruguay privado*.

Cambios en la matriz de protección a partir de 2005

La crisis de 2002 y sus posteriores consecuencias socio-económicas y culturales en el Uruguay, parecen haber sido esclarecedoras de una aseveración ya casi innegable: el modelo de bienestar tradicional y su arquitectura de Estado social basada en el empleo formal orientado al jefe de hogar masculino y a la familia biparental nuclear, no tiene posibilidades de re-efectivizarse en la actualidad. Tampoco la ideología neoliberal y sus políticas sociales paliativas habían dado respuesta.

Como apunta Víctor Giorgi (2012), los altos índices de pobreza y los procesos de infantilización de la misma, llegaron a comprometer aspectos tan básicos como la nutrición. Aspectos que marcarán, no sólo a la población que atravesó la crisis en los sectores más vulnerables, sino también a una generación naciente en el marco de la misma.

A su vez se produjo una polarización social que, junto con el fenómeno de segmentación territorial que se mantiene hasta el día de hoy, disminuyó las relaciones entre personas de diferente condición socio-económica y significó la ampliación de la inequidad en el acceso al capital simbólico cultural del conjunto social (Giorgi 2012).

En palabras de Giorgi:

La pobreza se correlaciona así con la dificultad para acceder al conocimiento, la fragilidad de modelos identificatorios y el debilitamiento de la “cohesión social”, consolidándose de este modo la exclusión y diversificándose ésta en múltiples “pobrezas”, que comprometen el desarrollo pleno de quienes nacen y se socializan en estas condiciones. (2012, p. 208)

En esta sociedad uruguaya fragmentada, polarizada, y con altos índices de vulnerabilidad y exclusión, en el año 2005 llega al gobierno por primera vez en el Uruguay, un partido no tradicional; la coalición de izquierda denominada en ese entonces “Encuentro Progresista - Frente Amplio” (EP-FA), quien gobernó con mayoría parlamentaria.

Comienza su gestión con un fuerte peso en el área social, con el proyecto de compatibilizar el crecimiento económico con la igualdad social. Con este tenor, implementó y desarrolló tres medidas en materia de bienestar: la reconstitución de los Consejos de Salarios, el lanzamiento de un Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), que en 2008 fue sustituido por el Plan de Equidad, y la creación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Este nuevo Ministerio se encargará de administrar y coordinar las diversas estrategias sociales que se encontraban dispersas en el entramado estatal, además de llevar adelante el PANES como estrategia prioritaria para afrontar la crisis (Midaglia, 2009). Los programas trasladados a esta esfera ministerial tienen que ver con iniciativas de combate a la pobreza y con la generación de acciones en pro de nuevas demandas sociales en relación a la niñez, juventud y género.

Las principales orientaciones de este primer gobierno del Frente Amplio (FA) (2005 - 2009) en materia de política social, las que tendrán continuidad en el segundo gobierno (2010 - 2014), se expresan en un documento institucional, de la siguiente manera:

La política social debe articularse con la política económica en el marco de un proyecto de desarrollo social, del cual ambas constituyen sus dos dimensiones.

El Estado debe asumir su responsabilidad como rector de la política social.

La descoordinación y fragmentación institucional de las políticas sociales en el país constituyen la consecuencia de la ausencia de una estrategia de desarrollo

social. Si no hay una estrategia que oriente las políticas, mal podrán éstas coordinarse.

Los programas focalizados tienen sentido en la medida que se articulen con las políticas universales de desarrollo social de mediano y largo plazo. (Uruguay, Ministerio de Desarrollo Social [MIDES], Infamilia, 2005, p. 4)

Podemos observar aquí una crítica a la implementación de políticas sociales con tendencia neoliberal de los años '90. Crítica que se especifica y se refleja en los puntos señalados en el apartado anterior: políticas sociales como intervención compensatoria y de segundo orden, cortoplacistas, desarticuladas.

Se plantea la necesidad de coordinar transversalmente las políticas sociales, a la vez que instalar redes de protección social para sectores emergentes de las nuevas vulnerabilidades y riesgos sociales (Midaglia, Serna, Rivero, 2010).

Las organizaciones de la sociedad civil toman un rol también relevante, pero diferenciado del que ocupaban en la etapa de políticas neoliberales. En esta nueva organización dependen cada vez de forma más clara de fondos estatales para el desarrollo de políticas sociales. El modelo preponderante a través del cual prestan servicios sociales públicos es el *convenio*, una modalidad que, según Rossel (2010) "(...) se constituye como un elemento innovador en la tradicional lógica estatista del modelo de protección social uruguayo" (p.4).

Giorgi (2012) explicita que en los comienzos del presente siglo, Uruguay y la región ha vivido y vive un conjunto de cambios políticos y sociales que demuestran que la propuesta neoliberal no ha tenido el éxito que sus promotores esperaban. En este sentido, en países como Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay, asumen y continúan en el gobierno, propuestas que en sentido amplio pueden denominarse *progresistas*. Estos gobiernos se proponen recuperar el lugar del Estado como organizador y regulador de la vida social, dando un fuerte impulso a las políticas sociales. A su vez procuran evitar el retorno al Estado paternalista y benefactor puro. Proponen un nuevo contrato social basado en la corresponsabilidad (Giorgi, 2012).

Según entiende, estos gobiernos:

(...) estimulan la participación social en la búsqueda e implementación de respuestas a las graves problemáticas de exclusión e inequidad características de las sociedades posneoliberales. Surgen así las "políticas sociales participativas", y muchos psicólogos comunitarios son convocados para realizar en el marco del Estado, lo que hasta ahora habían hecho fuera y muchas veces contra él. (Giorgi, 2012, pp. 203-204)

LA PSICOLOGÍA Y SUS PRÁCTICAS EN LA ÓRBITA PÚBLICA

(...) enfatizar el hecho de que los psicólogos, particularmente latinoamericanos, reflexionen sobre la necesidad de una modificación a fondo de sus objetivos y métodos, para pasar de una manera verdadera o auténtica, de una psicología individualista a una psicología comunitaria, de una psicología aséptica a una psicología comprometida, de una psicología teórica a una psicología de la cotidianeidad. (Carrasco, 2001, p. 4)

En este apartado se señalan algunas nociones acerca de las prácticas psicológicas desarrolladas en Uruguay y su relación con la órbita de las hoy llamadas políticas públicas, para arribar a su acontecer en las políticas sociales.

A su vez se destacan puntualizaciones acerca de las trayectorias que la Psicología Universitaria, la Psicología Social y la Psicología Comunitaria han transitado en Uruguay, y que se consideran claves en lo que hace a los actuales modos de inserción de la Psicología, y los psicólogos y psicólogas en las políticas sociales de hoy.

Las primeras prácticas psicológicas en el aparato estatal uruguayo

Desde la fundamentación y antecedentes del Proyecto Inventario, sus autores (Chávez, Freitas y Yañez, 2013) explicitan una puntualización no menor. Refieren que: “Desde sus primeros esbozos en el Uruguay hasta la actualidad, las prácticas profesionales y disciplinarias de la Psicología nacional se han desarrollado en una estrecha relación con las prácticas Estatales de protección y bienestar social, hoy llamadas Políticas Públicas” (p. 1).

Desde esta fundamentación, se toman aportes de Pérez Gambini (2000, citado por Chávez, Freitas y Yañez, 2013) quien identifica cuatro campos de surgimiento de las prácticas psicológicas en Uruguay como prácticas emergentes de una disciplina científica y con tendencia a la profesionalización.

Dentro de las mismas se destacan a continuación, tres de estos campos de inserción:

- I. El campo educativo, con prácticas psicológicas basadas en la psicometría, desde los presupuestos de la psicología experimental y cuyo propósito

radicaba en el estudio de la educabilidad y la inteligencia de niñas y niños escolares.

- II. El campo de la salud, en relación a la educación para la salud y la 'higiene mental'.
- III. Y, en relación más explícita con los objetivos de control social, el estudio de la vocación y la conducta en jóvenes llamados en ese entonces 'vagos y ociosos', los que se sucedieron a partir de las primeras experiencias de educación en Artes y Oficios, y en el entonces Consejo del Niño (Chávez, Freitas y Yañez, 2013).

Como esgrime Irrazábal (2006) hasta aquí encontramos difusión e incluso producción de conocimientos psicológicos, pero además aplicación de técnicas psicológicas, aunque todavía no se genera la figura del profesional psicólogo.

Otro aporte retomado de Pérez Gambini (2000, citado en Chávez, Freitas y Yañez, 2013), es el hecho de que el ejercicio liberal a través de la oferta psicoterapéutica en Uruguay fue posterior, registrándose hacia 1939. Los devenires de la profesionalización de la Psicología en el Uruguay conllevaron a la preponderancia, al menos en lo que hace al imaginario colectivo y a la valoración social, de una psicología individualista, privatizada y elitista; a través de la figura del *psicólogo*, casi exclusivamente, como profesional liberal.

Por otra parte, las prácticas profesionales psicológicas desarrolladas en relación a la órbita estatal y a los servicios sociales clásicos como es el caso de la educación formal, tuvieron una marcada orientación hacia la evaluación y el diagnóstico psicológico. Al decir de Paribanú Freitas (2013) en referencia al vínculo entre psicología y escuela: "(...) el vehículo privilegiado de intercambio entre psicología y escuela, el diagnóstico psicológico como instrumento relativiza su indiscutida y solitaria hegemonía, que apenas compartió por mucho tiempo con la psicoterapia o 'tratamiento psicológico'" (p.1).

En relación a este vínculo y a estos modos de intervención técnica, destaca que la Psicología intervino "(...) de forma complementaria (pero no solo, en algunos momentos también competitiva) en multiplicidad de planos posibles de intervención derivada de la expansión disciplinaria -instrumental y hermenéutica- de la misma" (Freitas, 2013, p.1)

En lo relativo al campo de la salud, Irrazábal (2006) entiende que desde las primeras prácticas de la Psicología en Uruguay, se percibe un esfuerzo por normativizar las conductas en razón de un ideal moral o médico moralizante. Tal es

así que la figura del *psicólogo* se conforma como tal en nuestro país, en la segunda mitad del siglo XX, con el propósito de contribuir al campo de la higiene mental mediante la prevención, la profilaxis y la intervención, y en consonancia con unos grados estipulados de psicopatología. Interviene desde sus orígenes, desde la llamada *psicohigiene*, en la construcción de nuevas formas de producción de subjetividad.

Intentos de emancipación: compromiso social y Psicología

Las demandas de control y disciplinamiento que intervinieron en el surgimiento de la figura del psicólogo, delimitaron un campo de acción, unos instrumentos, técnicas y dispositivos en consonancia. En palabras de Irrazábal (2006), la figura del psicólogo significó en sus orígenes “el experto necesario y el crítico prescindible” (p. 37).

Aun así, se gestan ciertas líneas de fuga que apuntaron a una visión crítica de esas demandas y se abocaron a trascender la rígida frontera que se les asignaba. Juan Carlos Carrasco fue uno de los precursores de esta *transgresión*, quien comienza a desarrollar tempranamente, las primeras formulaciones de lo que luego dará en llamar Psicología Crítica Alternativa.

Según Carrasco (2001), desde 1952 y a través de la naciente extensión universitaria en la Universidad de la República, comenzó un proceso de revisión crítica de la disciplina, cuyo propósito fue el de adecuar la actividad del psicólogo a las posibilidades, necesidades y particularidades que imponía la realidad.

En sus palabras, dicha revisión se inició en torno a la propuesta de “(...) quebrar los muros de nuestra estatal y latinoamericanista Universidad de la República, de la ciudad de Montevideo, para sumergirnos en el contexto social de nuestro país” (Carrasco, 2001, p. 1).

Este autor (Carrasco, 2001), además protagonista de los hechos, remarca que a mediados de los años ‘60, en años de turbulencia política y social, el proceso de revisión crítica que venía experimentándose en la Psicología uruguaya, fue profundizado e intensificado desde el cuestionamiento del bagaje conceptual y técnico con que se contaba.

Esta práctica psicológica con carácter alternativo, con énfasis comunitario e ideales emancipatorios, si bien surge desde dentro de la Universidad, no logró

consolidarse y echar raíces en la formación académica, al menos en lo referente a los planes de estudio, sufriendo un duro quiebre en el período dictatorial.

La dictadura militar uruguaya (1973-1985), desmanteló la formación universitaria y eliminó el Instituto y la Licenciatura en Psicología que al momento dependía de la Facultad de Humanidades y Ciencias, creando luego la Escuela Universitaria de Psicología.

En la actual página web oficial de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UdelaR), a modo de resumen de las etapas y cambios en la formación, se señala que la Escuela Universitaria de Psicología implementada por el régimen militar implicó un abrupto descenso de la calidad académica y una profunda modificación de la concepción y los objetivos de la formación anterior (psico.edu.uy/institucional).

Con relación a estas modificaciones, Freitas (2009) complejiza el análisis en cuanto al peso que se aduce al vínculo entre la Psicología Universitaria uruguaya y los sectores populares, así como con una ideología de izquierda. Alude a la existencia de “(...) una mística que relaciona históricamente la psicología como una disciplina revolucionaria y una profesión con fuerte conciencia de clase” (Freitas, 2009, p.12) y subraya que esta ligazón, se produjo más desde el orden de lo afectivo que en lo técnico u operativo:

Para las dictaduras latinoamericanas de los 70 todo era subversivo, y por ello terriblemente reprimible, por lo cual el centro de la relativización de la solidez de las afirmaciones no está en negar el efecto represivo que pudo caer sobre la institución, la disciplina y sus estudiantes. Lo que se intenta con la relativización de la mística es relativizar o complejizar las relaciones que parecen vincular la psicología con los sectores populares, con sus luchas y con la izquierda. (Freitas, 2009, p.13)

Con esta posición se pretende aquí evitar posturas homogeneizantes o totalizadoras sobre el grado en que las posturas críticas de la Psicología uruguaya, previo a la dictadura, calaron en la sociedad, y sobre todo en los sectores más desfavorecidos, sin negar su importancia y reivindicación así como su legado.

Reconstruir el compromiso; producción, reivindicación y nuevos desafíos

A pesar de las pérdidas, la tortura, el exilio y la represión sistemática que sufrió el país, la democracia se restituye en 1985 y la Universidad comienza a reconstruirse.

Según Rodríguez (2012), en tiempos de intervención militar, y sobre todo hacia fines de la dictadura, algunos psicólogos y psicólogas se involucraron en proyectos comunitarios y barriales, gestionados por Organizaciones No Gubernamentales (ONG). Desarrollaban tareas que se consideraban a menudo como una prolongación de la militancia política en el momento prohibida.

El trabajo con los *marginados*, la intención de transformación y cambio social, la utopía de la emancipación, fueron los motores de esta labor, por lo general de carácter voluntario o poco remunerado (Rodríguez, 2012). Según Aguerre y Rudolf (citado por Rodríguez, 2012), esta escasa remuneración junto con una disminuida valoración social de estas prácticas, hacía que fueran vistas y vivenciadas, muchas veces, como transición a otras mejores catalogadas tales como la psicoterapia.

La reestructura de la Universidad, y la creación de un centro único de estudios en Psicología, el Instituto de Psicología de la Universidad de la República, asimilado a Facultad (1987), junto a su previo proceso de constitución, permitieron que la Psicología Universitaria se reconstruyera. La Psicología Comunitaria fue incluida en el plan de estudios en 1988, dentro del Área de Salud. En 1994 se crea la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Por primera vez coexisten las experiencias gubernamentales con las privadas (ONG) y la Universidad. Rodríguez (2012), destaca que comienza a configurarse una Psicología Comunitaria de base latinoamericanista que "(...) adquiere un sello propio al rescatar de sus raíces el compromiso social y político con las transformaciones sociales, y al conjugar la influencia del psicoanálisis y de la Psicología Social rioplatense" (p. 120).

Por ese entonces, en medio de la oleada neoliberal, a través de la extensión universitaria, y de servicios universitarios como los brindados por el Área de Psicología Social, con espacios de formación curricular de grado y de posgrado, algunos sectores de la Psicología pretenden abrirse espacio en la comunidad. Ellos buscan en palabras de Lans (1999) "(...) saldar la deuda que la psicología universitaria mantiene con la población en general" (p. 93).

En este contexto, las reivindicaciones se basan en que el Estado no brinda la atención necesaria a las problemáticas que emergen del campo psicológico. Las políticas con estrategias apuntadas a la psicohigiene y la psicoprofilaxis, eran prácticamente inexistentes (Lans, 1999).

A su vez, y a pesar de que en la década de los '90 tanto la Psicología Comunitaria como la Psicología Social, se iban consolidando en lo conceptual y en lo metodológico en el ámbito universitario uruguayo, afirma Rodríguez (2012) que "(...) en su práctica profesional, los psicólogos que habían sido formados en anteriores planes de estudio, no lograban identificar un área de conocimientos claramente definida, ni referentes teórico técnicos específicos" (p. 121).

Desde la Psicología Social, la autocrítica sostiene que su avance en el ámbito universitario, con la restitución de la Universidad en la vuelta a la democracia, fue inversamente proporcional a su repliegue en el ámbito privado y la sociedad civil. Lans (2003) señala que los psicólogos sociales restringieron su accionar a la órbita estatal, y dentro de ella en particular al medio universitario; y agrega: "(...) y esta situación, en un momento en que nuestra labor no solo es necesaria sino urgente, es casi inconcebible" (p. 137).

A pesar de la reestructura, los procesos de cambio y la búsqueda de avances en el campo de los social y comunitario, la formación en Psicología continuó presentando múltiples desafíos. Rudolf y Parafita (2012), en un análisis crítico acerca de dicha formación dentro de la Universidad de la República, cuestionan el grado en que los psicólogos disponen de los instrumentos teóricos y técnicos en relación a las poblaciones vulnerables y el trabajo comunitario. Señalan con respecto a la Psicología Comunitaria, que ésta se encontraba (dentro del Plan de Estudios que rigió oficialmente hasta 2012) como curso anual y obligatorio en el último año de la licenciatura.

Pareciera que la Psicología Universitaria redobla esfuerzos por consolidar y efectivizar su acercamiento a la comunidad, pero institucionalmente estos no terminan aún de conformarse en el plan de estudios.

Estos autores (Rudolf y Parafita 2012), destacan además, tres dificultades o debilidades propias de la formación. En primer lugar, dentro de los servicios que se realizaban como práctica profesional en los dos últimos años de la carrera, eran escasos los que trabajaban con población *vulnerable* o en situación de exclusión social. A su vez, a la hora de la elección de estos servicios, los estudiantes no contaban con sustento teórico acerca de la Psicología Comunitaria, la Psicología

Política o paradigmas relacionados, inclinándose mayormente a servicios de perfil más tradicional. Por último, no existía un lugar claro para la Psicología Política en la formación, que para estos autores es “(...) un abordaje indispensable para pensar (y actuar) en estas problemáticas” (p. 404).

Se agregan aquí los planteamientos realizados por Freitas (2009) en torno a la inexistencia de asignaturas que trabajaran expresa y profundamente las temáticas de *Cuestión Social, Políticas Sociales, Políticas Públicas, Estado*. Señala además que:

El fenómeno conocido en el servicio social latinoamericano (...) como movimiento de reconceptualización, por el cual la práctica profesional se interroga a sí misma en clave de obtener alguna elucidación sobre los problemas de clase y conciencia de clase que esta tecnología social genera u obstaculiza, no ha acontecido hasta el momento en la psicología. (Freitas, 2009, p. 13)

Relaciona esta problemática con el paradigma sanitarista predominante en la academia psi, paradigma de origen positivista. Esta mirada sanitarista instituye los valores de salud y enfermedad como trascendentes absolutos con los que operar en cualquier situación. Los psicólogos y psicólogas comenzaron a trabajar cada vez más en el campo de lo social, en las políticas sociales, en la atención a la *exclusión*, la pobreza y la *vulnerabilidad*, sin contar con una formación que posibilitara pensar y analizar la materia (Freitas, 2009). En este sentido, reafirma que: “(...) no parece existir (tal vez por ‘demodé’) una tradición analítica que recupere el problema de la conciencia de clase en los procesos de operación social que ponemos en juego con cada intervención en la arena política y pública” (Freitas, 2009, Pp. 13-14).

Es a partir del año 2009, que la Facultad de Psicología de la Universidad de la República comienza a incluir unidades curriculares explícitamente relacionadas con las políticas públicas y con la Cuestión Social. Desde el nuevo Plan de Estudios que comienza a regir a partir de 2013, el Módulo de Articulación de Saberes las incluye. Si bien resta analizar con detenimiento y con insumos necesarios y validados el papel que estos modos de pensar y hacer psicología ocupan en el mismo, los giros se evidencian y se consolidan, respondiendo a los cambios de la realidad del país y de Latinoamérica.

La complejidad de la presencia de los psicólogos y psicólogas en las actuales políticas sociales

Es un hecho constatado que a partir de 2005 ha aumentado tanto cuantitativa como cualitativamente la inserción de los psicólogos y psicólogas en el área de las políticas sociales en Uruguay (Rodríguez, 2012).

Alfaro y Zambrano (2009), explicitan para la realidad chilena, aunque también puede ser aplicable para el Uruguay actual, que los nuevos programas, instituciones y temáticas de las políticas, dirigidos a grupos *vulnerables* establecen un nuevo campo de acción para los psicólogos y psicólogas debido a que las estrategias comienzan a incorporar procesos psicosociales ligados a la subjetividad y la sociabilidad. Sumado a esto, Rodríguez (2012) entiende que las nociones desplegadas por los dos gobiernos frenteamplistas acerca de la política social y el papel del Estado junto con su concepción de sujeto desde la perspectiva de derechos, habilitan el aporte de la Psicología y de los psicólogos y psicólogas.

Múltiples son los puntos de análisis que pueden abordarse acerca del lugar que ocupan los psicólogos y psicólogas en ellas, por lo que se pretende aquí realizar un señalamiento breve de algunas variables consideradas relevantes para pensar su complejidad y los desafíos que este campo presentó y presenta.

Algunas de estas variables fueron mencionadas anteriormente, y serán a continuación subrayadas con relación a ciertos desafíos a considerar. Su presentación se acompaña con fragmentos de entrevistas realizadas en el marco del Proyecto Inventario, durante el año 2013, a modo de integrar sintéticamente, posturas, observaciones y puntos de vista de quienes se involucran cotidianamente y forman parte de la producción e implementación de estas políticas.

Algunos desafíos entonces, pueden trazarse de esta manera:

- La impronta ideológica y política de algunos psicólogos uruguayos, específicamente de aquellos que se abocaron a postular y configurar una Psicología Crítica Alternativa, quienes favorecieron el desarrollo de la Psicología Comunitaria y quienes se conjugaron en organizaciones de la Psicología Social que apuntaban al cambio social, redundan en una actitud de cuestionamiento ante las estructuras de poder dominantes. (Rodríguez, 2012) Se genera así una suerte de contradicción ante la posibilidad de integrarse a las esferas estatales, formar parte de dicho aparato, con sus implicancias y sus riesgos.

En una entrevista del Proyecto Inventario encontramos explicitada esta suerte de contradicción, a su vez que se plantea una postura acerca de la misma.

“Y en políticas sociales está bien, hay que ser muy crítico y muy críticos ante el Estado, y uno en políticas sociales tiene toda la línea de la gubernamentalidad o una línea anterior más foucaultiana de que las políticas sociales pueden ser disciplinadoras, pueden ser aparatos de tutelaje y etcétera, etcétera. Para mí la cuestión de las políticas sociales también pueden ser emancipatorias, pueden ser formas que los Estados tienen de generar protección social básica, de calidad de vida.”ⁱⁱ

- Al decir de Giorgi (2012), las políticas públicas y la Psicología, haciendo referencia específica a la Psicología Comunitaria, y en lo que respecta a América Latina, han transitado por caminos diferentes y muchas veces enfrentados. Asegura también que las planificaciones provenientes del poder político o técnico, el centralismo y la burocracia; se interponen entre las acciones estatales y la necesidad de la gente. Parecen incongruentes con algunos de los principios de la Psicología Comunitaria como ser la participación, el fortalecimiento de los sujetos colectivos, el respeto por los procesos de autonomía y emancipación (Giorgi, 2012).

- Por otra parte, la formación en Psicología en Uruguay si bien ha pretendido en algunas líneas, colaborar en la visualización del papel del psicólogo-a en el campo de lo público, también lo ha obturado. Esto se relaciona, entre otras variables ya mencionadas, con el peso que tiene el modelo del profesional psicoterapeuta que trabaja en su consultorio privado (Rodríguez, 2012). Lans (2003) subraya la adaptabilidad al esquema ideológico neoliberal y al modelo subjetivo que promulga la sociedad de consumo de prácticas profesionales de corte individualista y privativas a ciertos segmentos de las capas sociales medias y altas.

Esto a su vez se complejiza si retomamos las conceptualizaciones antes mencionadas acerca del predominio del modelo sanitarista en la formación.

Los entrevistados en el Proyecto Inventario lo expresan así:

“(…) para mi gusto, y esto lo he discutido, nos falta todavía a los psicólogos tener una formación para trabajar en las políticas públicas, específica.”ⁱⁱⁱ

“(…) De hecho empecé trabajando con niños en situación de calle y me acuerdo que mi supervisora en ese momento... cuando me recibí de psicóloga y empecé a trabajar, mi supervisora me dijo: ‘cuando te vas a dejar de hacer payasadas en la calle y vas a empezar a trabajar de psicóloga’. O sea, eso era empezar a trabajar en un consultorio en INAU. Y eso era en el año 92.”^{iv}

- Otro desafío, estrechamente vinculado con el anterior, radica en la incorporación tardía en la formación profesional de la Psicología Comunitaria y de la temática de las políticas públicas y sociales como objeto de estudio. En palabras de Rodríguez (2012):

El modelo hegemónico profesional, los vacíos en la formación, la escasez de puestos de trabajo en organizaciones vinculadas a las políticas públicas, o la precaria remuneración de los mismos, y la desvalorización de dicha inserción contribuyeron a que el campo de las políticas públicas no se constituyera, hasta los últimos años, en un foco de interés académico para la psicología. (p. 128).

Y en las palabras de un entrevistado por el Proyecto Inventario:

“(…) cuando yo cursé facultad, la Psicología Comunitaria no era parte de la currícula, entonces en realidad yo tengo una formación psicoanalítica de base fuerte y en realidad cuando empecé a trabajar en el INAU sentía que hacía crisis.”^v

UN ESCENARIO EN CONSTRUCCIÓN: APORTES Y RETOS DE LA PSICOLOGÍA

En este último apartado, y en consonancia con los desafíos planteados con anterioridad, se abordan otros retos, esta vez en lo que hace a la propia disciplina. Estos giran en torno al reconocimiento de las dificultades que la parcelarización disciplinaria impone ante las demandas de la vida social y de los problemas sociales, que de alguna manera ellas mismas han contribuido a consolidar. Se realizan también señalamientos que plantean la necesidad de un posicionamiento ético y crítico, y que advierten sobre algunos riesgos en el uso de la técnica. Con un énfasis propositivo se señalan de forma breve, ciertas líneas de pensamiento que pueden contribuir a re-construir el campo de los problemas sociales.

Se enfoca luego en el componente político de las prácticas profesionales de los psicólogos y psicólogas, el reconocimiento de algunas nociones en torno a los conceptos de *vulnerabilidad*, y los aportes de la Psicología Comunitaria y la Psicología Política al campo de las políticas sociales.

Algunos señalamientos sobre disciplina, ética y técnica en el abordaje de los problemas sociales

En primer lugar, y como explicita Amorín (2002), dentro de la construcción del conocimiento en las diversas disciplinas, el pensamiento está sometido actualmente a una revolución que le exige volverse apto para enfrentar una realidad compleja. Una realidad que no puede ser enfocada desde un punto de vista restrictivo y simplificante y que por lo tanto no puede ser entendida desde una sola disciplina.

Al decir de Sylvia Castro (1999), sabemos hoy que los problemas sociales son la consecuencia de los actos de unos hombres contra todos los hombres. Decisiones políticas y medidas económicas tomadas generalmente fuera de las comunidades, definen la calidad de vida de las mismas, en esta actual fase de desarrollo del capitalismo a escala planetaria.

Esta autora (Castro, 1999), señala que la lógica político-administrativa gubernamental funciona apoyada en la máquina tecnológica. La tecnología novedosa de este último tiempo es una máquina humana sofisticada: el equipo técnico disciplinario, que se encarga en el marco de las instituciones de transformar en síndromes y en territorios fenomenológicos, los síntomas y conflictos que denuncian los problemas sociales.

Una de las tantas problemáticas que hacen su aparición entonces, tiene que ver con la dificultad para reconocer y comprender estos problemas sociales como referidos a las condiciones histórico sociales predominantes, siendo así naturalizados. Los recibimos planteados como patologías que se han transformado en asuntos de Estado (Castro, 1999).

Siguiendo la línea de Castro (1999), se desconocen, en sus palabras, "(...) los males dominantes: la des-socialización de los problemas sociales y su reterritorialización por los enfoques reduccionistas técnicos disciplinarios" (p. 25). Y continúa diciendo que: "Desde estas ex-posiciones es que hablamos de las dimensiones psicosociales, las que dan cuenta de las relaciones fundamentales entre el deseo y la economía en el proceso de producción general" (Castro, 1999, pp. 25-26).

La Psicología como disciplina, puede funcionar en consonancia con la maquinaria técnica y tecnológica de reproducción y des-integración, configurar compartimentos estancos, psicologizar a los problemas sociales, o bien puede

interactuar, en clave de reciprocidad y enriquecimiento mutuo, con fronteras permeables mas no desdibujadas, nutriendo y nutriéndose con otras disciplinas.

Castro (1999) afirma que la Psicología se encuentra, al igual que otras profesiones, con que no puede explicar los síndromes sociales que ella misma produjo y produce partiendo solamente de las categorías teóricas y las herramientas técnicas que componen su disciplina, debiendo así colocarse más allá de sus fronteras más o menos consolidadas.

Reconociendo que las modernas disciplinas científicas acompañaron el proceso de disciplinamiento y produjeron así modelos y tecnologías en pro de corregir y encauzar los cuerpos que no se ajusten a lo esperado, otro movimiento imprescindible y desafiante será el de poner en cuestión las naturalidades construidas, los dispositivos instituidos (Raggio, 1999).

Podemos pensar que más ardua será la labor si nos encontramos inmersos en el campo de las lógicas estatales, pero de todas maneras estas lógicas atravesaron y aún atraviesan todas las prácticas profesionales. Es aquí donde se hace necesaria la crítica como posicionamiento ético. Como enuncia Raggio, la crítica puede posibilitar “Ubicarse en un lugar desde el cual sea posible una consideración de los sentidos de nuestra práctica, una denuncia de los encargos y demandas que asumimos, una clarificación de los lugares que ocupamos y funciones que cumplimos en relación a otros” (1999, p. 70).

En torno a la dimensión psicosocial a la que se hacía mención más adelante, Sánchez (2012), advierte que “La base científica de la intervención psicosocial (...) es a menudo inadecuada por estar ligada, en psicología, a teorías pensadas para la acción individual o derivadas de ella” (p.93). Y agrega: “(...) es preciso avanzar en el debate y desarrollo de una ética profesional viable, reconociendo la insuficiencia de la deontología tradicional pensada para la actuación clínica” (p. 94).

No obstante, Raggio (1999) plantea la necesidad de desarrollar una ética que en sí misma no contiene ninguna *ética profesional* sino que se la ejerce como *ética de vida*.

Sánchez (2012) enfatiza en los riesgos del abuso de ciertas formas de técnica psicosocial. Entiende que éstas pueden terminar quebrando la integralidad de dicha acción al sustituir aspectos esenciales para el desarrollo humano, y contribuir a acentuar la deshumanización, la desresponsabilidad política o la extensión del control social (Sánchez, 2012).

Por su parte Raggio (1999), entiende que el valor *en sí* de la técnica debe ser cuestionado, ya que cualquiera sea, remite siempre a algo que puede ser manipulado e implica un ejercicio determinado de poder. Señala que no se pretende olvidar las técnicas o afirmar que en sí mismas no sirven para nada, sino que requieren ser pensadas como instrumentos. Los instrumentos adquieren sentido cuando son requeridos por una situación concreta.

Si las técnicas devienen instrumentos, es formando parte de un movimiento, en el cual –simultáneamente- el campo de intervención solo puede ser considerado un campo de problemas, procesual por naturaleza. Una técnica funciona como tal aplastando o –en el menor de los casos- ignorando los procesos. Su lógica solo se conecta eficazmente con la lógica de la estructura: la historia detenida, las temporalidades aplastadas, el tiempo vuelto ‘tiempo cronológico’ (fases, etapas, estadios). (Raggio, 1999, p. 72)

Volviendo a las conceptualizaciones de Sánchez (2012), este autor aclara que: “la técnica, por poderosa que sea, es solo un medio para ayudar a las personas, nunca un fin en sí mismo” (p. 95).

Cursos posibles, caminos a trazar

“(…) la inclusión de la psicología en el campo de las políticas públicas supone concebir este escenario no como contexto de intervención, sino como texto que produce discursos, que organiza recursos, que atribuye lugares, que genera identidades” (Rodríguez, 2012, p. 133).

Yamamoto (2007) entiende que si bien está más allá del alcance de cualquier profesión lograr una transformación estructural de la sociedad, está dentro del ámbito de los psicólogos y psicólogas aceptar el desafío de “(…) ampliar la dimensión política de su accionar profesional” (p. 36).

Este planteo es consecuente con la postura de Martín-Baró (1998) quien desde la Psicología de la Liberación, subraya que no debe arribarse a la idea de que el psicólogo tiene que asumir el liderazgo en la resolución de los problemas que son sobre todo de carácter político, económico y social, porque esto implicaría una interpretación psicologista de la realidad.

El compromiso de los psicólogos y psicólogas que se abocan al campo de los llamados *problemas sociales*, es el de politizar las prácticas psicológicas, haciéndose cargo, al decir de Viera (s.f.) de que éstas tienen carácter político, tanto por acción como por omisión.

No considerar nuestra disciplina y nuestra práctica como aséptica, neutra y desideologizada, sino como “(...) práctica social contextualizada e implicada en un tiempo social, histórico y político. Intencional e intencionada, explícita o implícitamente y que apunta a transformaciones o conservaciones de ciertos estatutos de vida y reproducción de ella” (Viera, s.f., p. 11).

Según Rodríguez (2012), el abordaje psicológico de las políticas sociales se ubicaría en la intersección entre la Psicología Comunitaria y la Psicología Política.

Por ello, se hará mención, a continuación, a algunas nociones que se consideran relevantes para pensar posibles aportes que los psicólogos y psicólogas pueden brindar al campo de las políticas sociales en nuestro presente. Aportes que se entienden aquí como relevantes para trabajar en las políticas sociales desde una concepción que las concibe como campo problemático y complejo, como construcción social y también como espacios de posibilidad para apostar a la transformación y la equidad. Un campo para trabajar con la *vulnerabilidad* como concepto sometido a revisión y no simplemente como categoría, sin olvidar que los sujetos son quienes viven y sobreviven los avatares del mundo actual y que ellos configuran su existencia sin homogeneidad pero bajo unas estructuras de poder que los atraviesan.

Como entiende Giorgi (2003), cuando los niveles de inclusión social se deterioran, los sujetos no acceden a resolver sus necesidades en base a sus propios recursos y se ingresa entonces a la *zona de vulnerabilidad*. Se podría agregar que, en algunos casos, no acceden a resolverlas de maneras socialmente aceptadas sino estrechando modos de vida que no son compatibles con los valores y normas que la sociedad establece, así como tampoco con la concepción de derechos, ni la de oportunidades.

Se espera de los ‘pobres’ que acepten el lugar de desprotección, de exclusión de oportunidades, de imposibilidad. A su vez, en tiempos de globalización, y gracias al impacto de los medios masivos de comunicación y las redes sociales, se envían hacia todas partes señales contradictorias; ideales de consumo, valoraciones desmedidas del *tener* en detracción del *ser*, imposición de una imagen modelo que configura deseo. Como grafica Viera (2002), “El poder de consumo define la posibilidad de acceso al mundo. Y si no podés, al menos miralo” (p.47).

Katzman (2001), en relación al aislamiento de los pobres urbanos, entiende que se restringen las ocasiones que permiten compartir con otros experiencias

cotidianas que alimentan la creencia en un destino colectivo común, basadas en sentimientos de ciudadanía. Y agrega:

La idea de ser portador de los mismos derechos y de gozar de los beneficios del principio universal de igualdad y libertad para la vida social puede verse como una ficción cuando el distanciamiento con respecto a las corrientes predominantes de la sociedad se vive todos los días. (Katzman, 2001, p. 184).

La ausencia de un lugar social valorado, de un proyecto colectivo, la ansiedad generada a partir del sentimiento de 'no existir', de no ser nadie para otros, lleva muchas veces "(...) a la acción compulsiva como forma de expresar que "está ahí" que "existe"" (Giorgi, 2003, p.3).

Qué sucede entonces con las políticas sociales que se implementan y tienen como destinatarios a los sectores vulnerabilizados. Podrán o bien presentar un carácter asistencialista, identificando al usuario con un lugar simbólico marcado por la inviabilidad de alternativas autónomas (Giorgi, 2003), o se posicionarán como estrategias que apuesten al fortalecimiento de las comunidades, a la toma de conciencia del lugar que si ocupan.

De todas maneras, atravesarán la vida cotidiana de las personas y participarán así activamente en la construcción de su subjetividad.

Los psicólogos y psicólogas en esta área, desde el compromiso con la tarea, deberán analizar las subjetividades que se producen a partir del accionar de las políticas, el grado en que estas son coherentes con la producción discursiva y con las intencionalidades de transformación (Rodríguez, 2012).

Deberán también apuntar a la comprensión de los factores psicosociales que se hacen presente desde el diseño hasta la aplicación de las políticas sociales. Aquellos que llevan a la construcción de los sujetos en su cotidianeidad tales como la habituación y la naturalización (Rodríguez, 2012). Promover a su vez acciones en pos de la desnaturalización y la problematización de los mismos.

Tomar posicionamiento acerca de las consecuencias de la intervención y sobre intervención en el campo de las coordinaciones institucionales (Rodríguez, 2012), que juegan en el borroso límite de la atención y la obturación, que vuelven a los sujetos receptores pasivos o bien simples saldantes de múltiples deudas, atendiendo a las corresponsabilidades que se les exigen de forma casi automática, perdidos en un sinnúmero de órdenes y prescripciones que le son externas y que los alejan de la posibilidad de ser dueños de sus vidas.

Como afirma Giorgi (2012) es relevante no sólo incluir elementos teórico - técnicos en nuestras prácticas, sino valores e intencionalidades ético - ideológicas propias de la Psicología Comunitaria en todos los niveles de las políticas sociales impulsadas desde el Estado.

Desde la Psicología Política, afirma Fernández Christlieb (1987, citado en Rodríguez, 2012) que ésta busca revertir los procesos de privatización de lo público, revertir los procesos que transforman asuntos colectivos en problemas de carácter individual y favorecen así situaciones de exclusión y estigmatización social.

A este respecto, Viera (s.f.) entiende que el núcleo de esta cuestión, reside en:

(...) poder poner en cuestión el mismo término de vulnerabilidad, en tanto, nada es per se, sino producto de un proceso que ubica, tal cosa, en tal situación. Si hay vulnerables es porque ha habido un proceso de vulneración que colocó al otro en ese lugar. (p.9)

Lo primero es cuestionar y problematizar las condiciones de posibilidad de esta vulnerabilidad, las que son propias de un sistema determinado que hoy se manifiesta como orden establecido. Cuestionar entonces el sistema que produce estas vulnerabilidades en tanto le resultan de alguna manera funcionales (Viera, s.f.).

Y luego, no quedar atrapados en definir y diagnosticar exhaustivamente las carencias de las poblaciones y los sujetos vulnerados, sino también detenernos en sus potencias, sus capacidades, sin perder de vista el propósito de transformar (Viera, s.f.).

Para finalizar, se citan aquí algunas ideas de Ignacio Martín-Baró, que giran en torno a su propuesta de elaboración de lo que da en llamar una Psicología Popular. Se considera que estos aportes con profunda base ideológico - política, pueden configurar una guía de principios para nuestras prácticas como psicólogos y psicólogas en el campo de las políticas sociales. Lo que no se agota solo en la implementación de las mismas, en el trabajo de campo, en el contacto cotidiano con las comunidades y los sujetos, sino que toma suma relevancia también, a la hora de pensarlas y diseñarlas, advirtiendo de sus múltiples tensiones y dificultades, pero también posibilidades y desafíos.

La elaboración de una Psicología popular supone, ante todo, un trabajo de recuperación de la memoria histórica de nuestros pueblos. (...) reconocer y potenciar todas aquellas virtudes (...) que les han permitido confrontar en circunstancias casi infrahumanas la difícil tarea de su supervivencia histórica. (...) requiere la exploración de nuevas formas de conciencia en un trabajo

concientizador que se aboque no solo a una praxis transformadora del mundo material, sino sobre todo a una praxis transformadora del mundo social, (...) La Psicología popular reclama, por necesidad, una Psicología política, es decir, una Psicología que tome en cuenta el poder social en la configuración del psiquismo humano y que, por tanto, contribuya a construir un nuevo poder histórico como requisito de una nueva identidad psicosocial de las mayorías hasta hoy dominadas. (Martín-Baró, 1998, pp. 440-441)

CONCLUSIONES FINALES

La producción de este trabajo implicó un proceso de acercamiento progresivo y reconocimiento de la temática a través de una revisión y articulación, realizada a partir de fuentes escritas provenientes de distintas disciplinas dentro de las ciencias sociales, con énfasis, claro está, en la Psicología. Es dable destacar, como hicimos mención, que el campo de las políticas sociales es un campo complejo y en permanente construcción, con múltiples atravesamientos implícitos. Que no es posible abordarlo desde una mirada parcial y desde un solo campo disciplinar, como no lo es la realidad social. La Psicología, en estos nuevos modos de inserción en la actualidad tiene el compromiso de nutrirse de conocimientos producidos por otras disciplinas sin dejar por ello de mantener y reelaborar continuamente un posicionamiento crítico, ético y político que posibilite la producción de nuevos aportes.

Los apartados que configuran este trabajo se suceden, a modo de realizar un recorrido que no pretende ser lineal, sino que busca implicar una resignificación de lo postulado con anterioridad. Se buscó dar lugar a una síntesis coherente, que hiciera posible un acercamiento al estado de situación actual de los vínculos entre la Psicología y el campo de las políticas sociales.

Se trabajó entonces, en torno a diferentes niveles que pueden ser entendidos como núcleos de problematicidad.

En un primer nivel se abordaron conceptualizaciones acerca de la política social que pretendieron posibilitar la comprensión del campo con sus contradicciones y paradojas. Las políticas sociales como instrumentos de los Estados para garantizar ciertos grados de bienestar en la población, como estrategias que solo son puestas en juego y consideradas a partir de la reivindicación y la lucha social, y como contracara, como intentos de normativizar acciones, delimitar conductas, controlar cuerpos, hacerlos manipulables. Un campo

construido a partir de unas declaraciones explícitas que giran en torno a la protección, la asistencia o la distribución, tal sea el caso, pero que es sostenido por supuestos implícitos regidos según las normas del mercado, defensoras de los intereses de los sectores privilegiados en un orden mundial que poco tiene de equitativo y justo. Ante estas contradicciones se despliegan interrogantes como la siguiente: ¿es posible trabajar desde este campo, tal como se configura, con miras de transformación y cambio? Y para abordar a respuestas que produzcan movimiento y se aboquen a delinear posibilidades, debemos aludir justamente a la noción de construcción. Las contradicciones y paradojas, las miserias y las potencialidades, que se han sucedido en torno a la producción, articulación, implementación de las políticas sociales son producidas desde su interior, no son condiciones *sine qua non* de dicho campo. Lo instituido puede ser reformulado, movilizado y re-construido a partir de lo instituyente, a modo de crear otras configuraciones posibles.

En un segundo nivel, se abordaron los giros acontecidos en el sistema de protección social en Uruguay, relacionados a las características en la atención a la población en clara desventaja socio-económica y cultural (o la ausencia de ella). No basta con conceptualizar el campo de las políticas sociales en un plano general, sino que es relevante conocer su devenir en una realidad concreta, la de nuestro país. Reconocer ciertos momentos, ciertos paradigmas, sus supuestos, su aplicación, acciones y omisiones, puede significar una actitud propositiva si se trata de reconfigurar los “(...) procesos vigentes en el presente, que comenzaron en el pasado y que determinan virtualidades y posibilidades futuras” (Baremblytt, 2005, p. 162). En el recorrido realizado, llegamos hasta las políticas sociales implementadas en la actualidad, lo que puede posibilitar, habiendo abordado algunas características de configuraciones pasadas, el encontrar zonas y puntos claves que impliquen escenarios de posibilidad para el cambio futuro. De hecho, los cambios han sido considerables si bien muchos aspectos de las políticas actuales siguen perpetuando dependencia y mantienen la brecha que se abre entre quienes tienen acceso a los bienes económicos y culturales y quienes se ven excluidos de los mismos, debiendo entonces ser ‘auxiliados’ por el Estado para subsistir.

En un tercer nivel se abordó también un recorrido, pero esta vez en lo que hace a las primeras prácticas psicológicas desarrolladas en nuestro país y configuradas en el marco de la órbita pública, y a los devenires de la formación académica en Psicología. Se hizo alusión a los orígenes de la profesionalización de la Psicología en Uruguay y a las trayectorias posteriores que trasgreden los

propósitos que para esta profesión se establecían, concibiendo a la Psicología como una disciplina con la posibilidad y con el deber de aportar al cambio social y a la mejora de las condiciones de vida de los individuos y las poblaciones. Se pretendió en este punto, establecer ciertos lineamientos que posibiliten comprender las dificultades, los compromisos, y los desafíos que se presentan para los psicólogos y psicólogas que desarrollan sus prácticas en el presente. Se considera necesario conocer las características del pasado reciente que de alguna manera delimitan los trayectos que hoy se realizan.

Entendiendo necesaria una profundización en torno a los modos de inserción de la Psicología en tanto disciplina científica, en el campo de las políticas sociales, y en el campo más general de la atención a los denominados problemas sociales de vulneración y exclusión social, económica y cultural de amplios sectores de la sociedad, es que llegamos al último apartado. Se subrayaron en él las implicaciones que la Psicología ha sostenido en tanto promotora y generadora de dispositivos y tecnología en consonancia con la maquinaria estatal, con la reproducción y la sujeción de las poblaciones. Se subrayaron también, caminos de apertura, trayectorias transformadoras y transversales.

Varios son los puntos de contacto que pueden tenderse entre estos niveles. Se pueden establecer al menos dos relacionamientos que grafican estas correlaciones. Por un lado el primer y el segundo nivel, realizan un abordaje complementario del campo de las políticas sociales. El tercer y cuarto nivel lo hacen con respecto al campo de la Psicología. Por otra parte, el primer y el cuarto nivel presentan correlaciones, en tanto implican una revisión que pretende dar cuenta de la complejidad y las ya mencionadas contradicciones, dentro de cada campo. Contradicciones que pueden ser motor para pensar y proponer cursos de acción desafiantes y revolucionarios. Así mismo, el segundo y tercer nivel dan cuenta de los devenires con aplicación al Uruguay, tanto del campo de las políticas sociales como del de la Psicología, respectivamente.

A modo de síntesis podemos resaltar que la Psicología ha sabido contener múltiples disyuntivas internas que remiten a diferentes concepciones ético-políticas e ideológicas. Se encuentra con un campo que también ha contenido las suyas, pero que delimita líneas de acción tradicionalmente conservadoras, y que forma parte del aparato estatal con el que se han producido innumerables choques y confrontaciones. Comenzar a pensar en este campo como posible escenario de cambio y transformación implica todo un desafío.

Los psicólogos y psicólogas en la actualidad, no deberían perder de vista que las políticas sociales implican en sí mismas estilos de gobernar (Álvarez, 2008), intentos de ordenar el estado actual de la sociedad. Los programas que se desarrollan actualmente, si bien apuntan a mejorar la calidad de vida y a promover el ejercicio de ciertos derechos negados a quienes fueron sometidos de forma trasgeneracional a la pobreza y la exclusión, también pretenden re-ajustar o re-encauzar sus modos de vida. Es por esto que arribamos en este trabajo, a la Psicología Comunitaria y la Psicología Política, en el entendido de que pueden realizar aportes significativos que posibiliten no perder la perspectiva y desnaturalizar así, el sometimiento de los sujetos a los resortes burocráticos e instituidos. O cuanto menos promover acciones para develar estos posibles. Porque ¿cómo pueden los *profesionales* conocer, comprender y delimitar los modos de satisfacer las necesidades de la gente, fuera de las comunidades? ¿Será que simplemente se diseña a partir de lo que los *expertos* consideran pertinente y justo? Los plazos, los propósitos, los objetivos, muchas veces se ven desvinculados de la vida cotidiana, de los tiempos y los procesos propios de quienes son considerados destinatarios.

Tanto la Psicología Comunitaria como la Psicología Política, presentan como principios de base la recuperación del saber de las comunidades. Su tarea es ardua enfrentándose a la postura tan extendida y muchas veces implícita que relega y subordina el saber a la acción de los técnicos. Ambas entienden, también, que este subordinamiento ha dado lugar a la pérdida por parte de las comunidades y de los sujetos, del control sobre su propia vida. Para que estas reivindicaciones tengan concreción, la Psicología no puede participar solamente del proceso de implementación de las políticas sociales, sino que deberá aportar además al nivel de su diseño, contribuyendo a proponer nuevas estrategias que partan del conocimiento profundo del campo y de la realidad de quienes serán considerados no simples beneficiarios, sino agentes de cambio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, J. (2012). Posibilidades y tensiones en la relación entre Psicología Comunitaria y políticas sociales. En Alfaro, J., Sánchez, A. y Zambrano, A. (Comps.). *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias* (pp. 45-75). Buenos Aires: Paidós.
- Alfaro, J. y Zambrano, A. (2009). Psicología Comunitaria y Políticas Sociales en Chile. *Revista Psicología & Sociedade*; 21(2), 275-282.
- Álvarez, S. (2008). *Focopolítica y Gubernamentalidad Neoliberal, las políticas sociales*. Ponencia presentada en el II Encuentro argentino y latinoamericano “Prácticas sociales y pensamiento crítico” de la Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Recuperado: 2015, 27 de Enero, En: <http://es.scribd.com/doc/227878204/Sonia-Alvarez-Gubernamentalidad#>
- Amorín, D. (2002). Apuntes sobre pensamiento complejo y transdisciplinariedad. *Revista de Psicolibros*. 7(32), 4-9.
- Antía, F., Castillo, M., Fuentes, G. y Midaglia, C. (2013). La renovación del sistema de protección uruguayo: el desafío de superar la dualización. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*. 22(nº.spe).
- Barembliitt, G. (2005). *Compendio de Análisis Institucional y otras corrientes: Teoría y práctica*. Buenos Aires: Asoc. Madres de Plaza de Mayo.
- Brito Leal, A. (2005). La destitución de lo social: Estado, gobierno y políticas sociales. *Estudios Sociológicos*. 23(2), 347-374.
- Carrasco, J. C. (2001). *Rol del psicólogo en Latinoamérica*. Reelaboración de la conferencia presentada en el Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología, Santiago de Chile. Recuperado: 2012, 27 de Enero, En: http://www.latinoamericano.edu.uy/attachments/360_2001%20El%20rol%20del%20psic%C3%B3logo%20en%20latinoam%C3%A9rica.pdf

- Castro, S. (1999). Las dimensiones psicosociales en la frontera de las disciplinas. En Lans, A. (Coord.) *Comunidad: clínica y complejidad* (pp. 23-26). Montevideo: Multiplicidades.
- De Armas, G. (2006, diciembre). Sociedad y políticas sociales en Uruguay desde la transición democrática al gobierno del Frente Amplio. *Revista América Latina Hoy*. 44, 41-61.
Recuperado: 2015, 27 de Enero, En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30804403>
- Duschatzky, S. (Comp.). (2000). Introducción. *Tutelados y asistidos: Programas sociales, políticas públicas y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós Tramas Sociales.
- Freitas, P. (2009). *Balizas. Marcas y focos de atención frente a los procesos de construcción de la historia de la psicología en el Uruguay y sus prácticas vinculadas a la Cuestión Social*. Recuperado: 2015, 27 de Enero, En:
<http://universidad.academia.edu/ParibanuFreitas/Papers>
- Freitas, P. (2013). *Transformación de la división social del trabajo en cuestión social y escuela: una hipótesis para explorar el proceso de masa crítica*. Recuperado: 2015, 27 de Enero, En: <http://sociotechnopolis.hypotheses.org/158>
- Freitas, P., Chávez, J. y Yañez, G. (2013). *Proyecto Inventario*. Hispo-IFyM. Disponible en:
<http://eva.psico.edu.uy>
- Filgueira, F. (Coord.), (2005). *Estructura de riesgo y arquitectura de protección social en el Uruguay actual: crónica de un divorcio anunciado*. Recuperado: 2015, 27 de Enero, En: <http://www.ciesu.org.uy/universalismo/filgueira.pdf>
- Giorgi, V. (2003). *La construcción de la subjetividad en la exclusión*. Recuperado: 2015, 27 de Enero, En:
http://eva.universidad.edu.uy/pluginfile.php/363570/mod_folder/content/0/Giorgi%20subjtividad%20y%20ppss.pdf?forcedownload=1.
- Giorgi, V. (2005). *De "sujeto sometido" a "sujeto de Derecho"*. Trabajo presentado en el Encuentro Mundial de Educación Social: Educación social y Políticas Públicas, Montevideo. Recuperado: 2015, 27 de Enero, En:
<http://www.inau.gub.uy/biblioteca/sujetogiorgi.pdf>

- Giorgi, V. (2012). Entre el control tutelar y la producción de ciudadanía: aportes de la Psicología Comunitaria a las políticas de infancia. En Alfaro, J., Sánchez, A. y Zambrano, A. (Comps.). *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias* (pp. 201-226). Buenos Aires: Paidós.
- Herrera, M. y Castón, P. (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.
- Irrazábal, E. (2006). La Clínica Inmóvil. El 'pasado de la verdad' de la Psicología en Uruguay. En Irrazábal, E., Chávez, J., Picos, G., Baroni, C., Prieto, G., Freitas, P.,... Yañez, G. *Acontecimiento 2. Historia y Subjetividad: Modos de Producción de Ficciones Universitarias* (pp. 35-52). Montevideo: Ediciones De la mancha y Aros.
- Katzman, R. (2001, diciembre). Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista CEPAL*. 75, 171-189.
- Lans, A. (1999). Una clínica institucional y grupal. En Lans, A (Coord.). *Comunidad: Clínica y complejidad*. (pp. 91 - 98). Montevideo: Multiplicidades.
- Lans, A. (2003). *El esquizoanálisis una clínica en movimiento*. Montevideo: Multiplicidades.
- Leopold, S. (2002). *Tratos y destratos: Políticas públicas de atención a la infancia en el Uruguay (1934-1973)*. (Tesis de Maestría). Facultad de Psicología – Universidad de la República. Montevideo.
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid: Editorial Trotta.
- Martínez, R. y Soto Reyes, E. (2012, enero). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Revista Política y Cultura*. 37.
- Midaglia, C. (2000). *Alternativas de protección a la infancia carenciada: La peculiar convivencia de lo público y lo privado en el Uruguay*. Buenos Aires: CLACSO.
- Midaglia, C. (2009). Entre la tradición, la modernización ingenua y los intentos de refundar la casa: la Reforma Social en Uruguay en las últimas tres décadas. En Barba Solano, C. (Comp.). *Retos para la integración social de los pobres en América Latina* (pp. 85-107). Buenos Aires: CLACSO.

- Midaglia, C., Serna, M., Rivero, S. (2010). Red temática Desarrollo, desigualdad y protección social en Uruguay: estado de situación y demandas de investigación. En Serna, M. (Coord.). *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una relación en debate*. Montevideo: CLACSO.
- Pérez Zorrilla, J. y Rius Menéndez, C. (2010, setiembre). *Apuntes sobre focalización en el Uruguay desde el retorno a la democracia (1985 – 2008)*. Trabajo presentado en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, UDELAR. Recuperado: 2015, 27 de Enero, En http://www.fcs.edu.uy/archivos/Mesa_38_P%C3%A9rez%20y%20Rius.pdf
- Raggio, A. (1999). Por una ética de la intervención: Notas acerca de la dimensión ética de la práctica psicológica. En Lans, A. (Coord.) *Comunidad: clínica y complejidad* (pp. 65-73). Montevideo: Multiplicidades
- Rodríguez, A. (2012). Aportes de la Psicología Comunitaria al campo de las políticas públicas sociales: el caso de Uruguay. En Alfaro, J, Sánchez, A. y Zambrano, A. (Comps.). *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias* (Pp. 111-146). Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, A., Rossi, S., Pierri, L., Rodríguez, A.C., Castro I. y Da Silva, M. (2012). El lugar del sujeto en las políticas sociales. La perspectiva de sus destinatarios. En Ministerio de Desarrollo Social – Universidad de la República. *Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales*. Uruguay Social, Vol. 5.
- Rossel, M. (2010, junio). Tercer sector y prestación de servicios sociales públicos: la “caja negra” de la participación ciudadana en la gestión pública y su impacto en los regímenes de bienestar corporativos. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. 47. Caracas. Recuperado: 2015, 27 de Enero, En: <http://siare.clad.org/fulltext/0064301.pdf>
- Rudolf, S. y Parafita, D. (2012). ¿Qué psicólogo para qué política social? En Alfaro, J., Sánchez, A. y Zambrano, A. (Comps.). *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias* (pp. 381-406). Buenos Aires: Paidós.

- Sánchez, A. (2012). Técnica y política en la intervención psicosocial. En Alfaro, J., Sánchez, A. y Zambrano, A. (Comps.). *Psicología comunitaria y políticas sociales. Reflexiones y experiencias* (pp. 78-109). Buenos Aires: Paidós.
- Serna, M. (2012) Exclusión y vulnerabilidad social: qué hay de nuevo en los debates contemporáneos. En Ministerio de Desarrollo Social – Universidad de la República. *Vulnerabilidad y exclusión. Aportes para las políticas sociales*. Uruguay Social, Vol. 5.
- Spink, P. (2009). Los psicólogos y las políticas públicas en América Latina: el Big Mac y los caballos de Troia. *Revista Psicoperspectivas.cl. Individuo y sociedad: Enfoques y experiencias*, 8(2). 12-34. ISSN 0718-6924. Recuperado: 2015, 27 de Enero, En: <http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/70/69>
- Uruguay. Ministerio de Desarrollo Social. Programa Infamilia. Programa Integral de Infancia, Adolescencia y Familia en Riesgo (2005). *Informe de Ejecución*. Documento Oficial. Recuperado de: http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/4316/1/infamilia_2005.pdf
- Valdéz, J. y Espina, M. (2011). Política social y políticas públicas. En: Valdez, J. y Espina, M. (Eds.). *América Latina y el Caribe. La política social en nuevo contexto*. Repensar América Latina, Vol. 1. Montevideo: UNESCO.
- Viera, E. (2002, junio). Se concretó el fin del mundo: el 2000 en soledad. *Revista Universitaria de Psicología. 2da época*. 1, 43-49.
- Viera, E. (s.f.). *Tareas necesarias y posibles para una Psicología Social Latinoamericana*. Recuperado 2015, 27 de Enero, En: http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/PCL_TAREASNECESARIASYPOSIBLESPARAUNAPSIKOLOGIASOCIALLATINOAMERICANACOLOMBIA.pdf
- Yamamoto, O. (2007). Políticas Sociais, “Terceiro Setor” e “Compromisso Social”: perspectivas e limites do trabalho do Psicólogo. *Revista Psicologia y Sociedade*, 19(1). 30-37.

Notas:

- i Proyecto de investigación perteneciente al Programa Fundamentos Históricos y Políticos de las Prácticas en Psicología, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología. Facultad de Psicología - Universidad de la República. Tiene como docentes responsables al Lic. en Psic. Jorge Chávez, Lic. en Psic. Paribanú Freitas y Lic. en Psic. Gonzalo Yañez.
- ii Entrevista N° 11 (numeración de entrevistas al 26/11/2013. Proyecto Inventario).
- iii Entrevista N° 9 (numeración de entrevistas al 26/11/2013. Proyecto Inventario).
- iv Ídem ii.
- v Ídem ii.